



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

### PROCESO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

#### Seguimiento de Contratos de Concesión y Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios

### INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ejecución del Ejercicio: Del 14 AL 23 de marzo de 2017

Elaborado por:

**MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA**  
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, abril 17 de 2017



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## OBJETIVO

Evaluar el seguimiento realizado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, articulada al Decreto 3572 de 2011, con relación a la ejecución de los Contratos de Concesión y de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Verificación de la gestión adelantada por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales en la vigencia 2016. En el marco de las competencias descritas en el Decreto 3572 de 2011, Artículo 14, numerales 1, 6, 7 y 8 en los manuales de supervisión.

## METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2017, se envió al Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales la programación de la auditoría interna del 13 al 17 de marzo, a través de Orfeo No. 20171200001213 del 14 de febrero de 2017.

La auditoría se realizó del 14 al 23 de marzo de 2017, iniciando el día 14 de marzo, un día después de lo programado, en razón a una solicitud extraordinaria de la Contraloría General de la República; la cual tuvo que ser gestionada el día 13 de marzo por la auditora, en la reunión de apertura realizada el martes 14, se informó al equipo de trabajo el objetivo, alcance, criterios de la auditoría y se ajustó el cronograma dado que se inició un día después, fue necesario extenderla hasta el 23 de marzo por cruce de agendas con los auditados.

De igual manera se realizó la reunión de cierre el día 23 de marzo de 2017, la cual quedó evidenciada en el respectivo listado de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, para así conceptuar sobre el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios y la aplicación de los formatos del Sistema Integrado de Gestión en el Proceso de Sostenibilidad Financiera por parte de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## RELACION DEL PROCESO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA AL RESPECTO DE LA CELEBRACION DE ESTOS CONTRATOS CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA DE GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000:2009 Y EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:20014

### NTCGP 1000:2009

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

### MECI 1000:2014

Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA

### CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS ECOTURISTICOS

#### PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

- **Contrato número 002 de 2005. Concesionario: Unión Temporal Concesión Tayrona, Prórroga mediante otrosí número 008 suscrito el 14 de octubre de 2015, por un término máximo de tres años contados a partir del 21 de octubre de 2015.**

En la vigencia 2016, se realizaron cuatro (4) reuniones de seguimiento a este contrato, así:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Tabla No.1: Relación de reuniones en el año 2016

Fecha reunión	Objetivo	Equipo de trabajo
27/01/2016	Presentar informe sobre la operación y prestación de los servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona durante la temporada alta (diciembre de 2015 – enero de 2016).	Unión Temporal Concesión Tayrona Dirección General Parques Nacionales Naturales de Colombia Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales Dirección Territorial Caribe PNN Tayrona
08/02/2016	Revisar rubros y cifras para el control de la Prórroga del Contrato de Concesión Tayrona	Concesión Tayrona Grupo de Gestión Financiera Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
01/07/2016	Seguimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión Tayrona	Concesión Tayrona PNN Tayrona Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Infraestructura Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales
11/11/2016	Seguimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión Tayrona	Concesión Tayrona PNN Tayrona Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Infraestructura Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la profesional encargada del tema.

La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios ambientales participó en todas las reuniones y ejerció la secretaria técnica, como se consigna en el manual de supervisión a los contratos de concesión, cumplió con los compromisos adquiridos, lo cual se soporta con los siguientes registros:

- ✓ Carpeta con archivos de resoluciones, circulares, instructivos y conceptos técnicos de los derechos de ingreso, compromiso de reunión del 27 de enero de 2016, para modificar la resolución 0245 del 6 de julio de 2012, *“Por la cual se regula el valor de los derechos de ingreso y permanencia en los parques nacionales naturales y se dictan otras disposiciones”*.





- ✓ Concepto Técnico 18 del 5 de marzo de 2014, sobre erosión del sendero Kogui entregado en Comité del 1 de julio de 2016.
- ✓ Con memorando No. 20163000002403 del 12 de julio de 2016, se remitió al Jefe de área protegida, supervisor del contrato los informes trimestrales de avance concesión Tayrona, así: *“Conforme a los compromisos adquiridos en la pasada reunión de seguimiento del 1 de julio de 2016 efectuada en la ciudad de Santa Marta, envío 2 DVD’s con la información reportada por la concesión Tayrona durante los cuatro trimestres de los años 2014 y 2015 y el primer trimestre del año 2016, sobre las gestiones adelantadas en distintos temas, especialmente los relacionados con asuntos ambientales, para que la Concesión pueda completar la información pendiente de entrega de las Fichas de los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA’s”.*
- ✓ Mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2017, se solicita al contratista que apoya el seguimiento a la ejecución de este contrato, información de la resolución de rutas marítimas de la Dirección General Marítima – DIMAR, para solicitar formalmente el cierre de la ruta marina desde Santa Marta hasta Neguanje y Playa del Muerto.

En la última acta de reunión se evidenció el enfoque en las situaciones por mejorar, como son: taquillas, soportes de derechos de ingreso, planes operacionales y mantenimientos, entre otros.

De las cuatro (4) reuniones se evidencian actas y listados de asistencia, debidamente diligenciados en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad: Acta de Reunión Código: GAINF\_FO\_05, versión 2, vigente desde el 26 de octubre de 2011 y Lista de Asistencia Código: GAINF\_FO\_04, versión 3, vigente desde el 03 de octubre de 2012.

Se evidencian gestiones de la Subdirección en esta vigencia, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla No.2:** Relación de comunicaciones con gestiones del contrato de Concesión PNN Tayrona

Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
*20163000000133	20/01/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto Técnico No. 20152300001956 sobre análisis de aguas potable y residual - PNN Tayrona.
*20163000000493	09/02/2016	Coordinador Grupo de Contratos	Solicitud información para respuesta a derecho de petición.
*20163000000583	11/02/2016	Jefe de Área protegida -	Solicitud información respuesta a derecho de petición de Claudia Dávila.





Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
		Supervisor del contrato	
*20163000000533	11/02/2016	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Solicitud información respuesta a derecho de petición de Claudia Dávila.
*20163000000563	11/02/2016	Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Solicitud información respuesta a derecho de petición de Claudia Dávila.
*20163000000613	12/02/2016	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcance a nuestro memorando No. 20163000000533 del 11 de Febrero de 2016 sobre apoyo a respuesta derecho de petición de Claudia Dávila.
*20163000000543	14/02/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud información respuesta a derecho de petición de Claudia Dávila.
*20163000005881	16/02/2016	Concesión Tayrona	Traslado Derecho de Petición.
*20163000005831	16/02/2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Traslado Derecho de Petición.
*20163000004771	16/02/2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Traslado Derecho de Petición.
*20163000005861	16/02/2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Traslado Derecho de Petición.
*20163000007851	25/02/2016	Concesión Tayrona	Requerimiento Adecuaciones Taquilla Zaino.
*20163000000733	25/02/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto memorias de cálculo STAR taquilla Zaino.
*20163000007731	25/02/2016	Representante Legal Arrecifes S.A.S.	Derecho de Petición radicado No. 20164600006922 del 5 de febrero de 2016.







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
*20163000000723	25/02/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud nuevo concepto Adecuaciones Taquilla Zaino.
*20163000000773	26/02/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable correspondientes al IV trimestre de 2015.
*20163000000783	26/02/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto fichas ICA's II Semestre de 2015 concesión Tayrona.
*20163000008361	02/03/2016	Concesión Tayrona	Envío Nuevo Concepto Técnico No. 007 sobre Adecuaciones Taquilla Zaino.
*20163000000823	02/03/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Nueva Solicitud concepto memorias de cálculo STAR taquilla Zaino.
*20163000001033	09/03/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto Adecuaciones Taquilla Palangana.
*20163000010041	09/03/2016	Vicepresidente Jurídico Aviatur S.A.	Respuesta solicitud ampliación plazo para respuesta a Derecho de Petición Claudia Dávila.
*20163000014691	31/03/2016	Representante Legal Arrecifes S.A.S.	Segunda Respuesta a su Derecho de Petición radicado No. 20164600006922 del 5 de febrero de 2016.
*20163000001373	06/04/2016	Coordinador Grupo de Infraestructura	Solicitud concepto Diseño Escaleras entre restaurante y playa la Piscinita – Sector Cañaveral PNN Tayrona.
*20163000001383	06/04/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto análisis de agua residual correspondientes al II Semestre de 2015.
*20163000001363	06/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto sobre planos, diseño y memorias de cálculo de la Taquilla de Zaino – PNN Tayrona.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
*20163000001373	06/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto Diseño Escaleras entre restaurante y playa la Piscinita – Sector Cañaveral PNN Tayrona.
*20163000001403	07/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto Diseño Taquilla móvil Cabo San Juan – PNN Tayrona.
*201630000017371	13/04/2016	Concesión Tayrona	Traslado Derecho de Petición ASOPEEM.
*201630000018031	15/04/2016	Representante Legal Arrecifes S.A.S.	Respuesta a su oficio 2016460024992 del 13 de abril de 2016 relacionado con su derecho de petición radicado No.20164600006922 del 5 de febrero de 2016.
*20163000001573	15/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto sobre planos Taquilla de Zaino – PNN Tayrona.
*20163000001613	19/04/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto No. 20162300000366 STAR Taquilla Zaino - PNN Tayrona.
*20163000001603	19/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto estudios suelo Taquilla Zaino – PNN Tayrona.
*20163000001643	25/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto medidores de energía PNN Tayrona.
*20163000001653	25/04/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Remisión documentos solicitud modificación contrato.
*20163000001673	28/04/2016	Coordinadora Grupo de Procesos Corporativos Encargada	Solicitud trámite cuidadoso de correspondencia.
*20163000001773	04/05/2016	Coordinadora Grupo de Gestión Financiera	Solicitud ratificación y confirmación información financiera Concesión Tayrona y reporte de consignación por copias como respuesta a derecho de petición Sra. Claudia Dávila.







Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
*20163000001813	05/05/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud Nuevo concepto diseño y memorias de cálculo STAR taquilla Zaino.
*20163000001793	05/05/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Remisión concepto técnico 12 Calibración medidores energía.
*20163000001803	05/05/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto No. 014 Taquilla Zaino - PNN Tayrona.
*20163000001823	05/05/2016	Subdirectora Administrativa y Financiera	Solicitud concepto planos ajustados a Concepto Técnico No. 011 sobre Adecuaciones Taquilla Palangana – PNN Tayrona.
*20163000001863	06/05/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Remisión concepto técnico No. 20162300000506 Análisis de Aguas Residuales II Semestre de 2015 – PNN Tayrona.
*20163000025511	12/05/2016	ANGELA ARROYAVE	Respuesta a su derecho de petición.
*20163000025401	12/05/2016	Representante Legal Arrecifes S.A.S.	Respuesta a su Derecho de Petición radicado No. 20164600006922 del 5 de febrero de 2016.
*20163000001963	24/05/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto No. 015 Taquilla Cabo San Juan - PNN Tayrona.
*20163000029201	24/05/2016	Representante Legal Arrecifes S.A.S.	Primera respuesta a su oficio No.20164600031442 del 2 de mayo de 2016.
*20163000029211	24/05/2016	Veeduría Turística del Magdalena	Respuesta a su oficio 025 sin fecha.
*20163000001973	25/05/2016	Jefe de Área protegida -	Concepto No. 20162300000606 STAR Taquilla Zaino - PNN Tayrona.





Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
		Supervisor del contrato	
*20163000001993	25/05/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto No. 016 Escaleras Restaurante y Playa Piscinita - PNN Tayrona.
*20163000035961	15/06/2016	Representante Legal Arrecifes S.A.S.	Respuesta 2 a su oficio No.20164600031442 del 2 de mayo de 2016.
*20163000002233	05/07/2016	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Reconsideración Concepto Jurídico - Concesión de Aguas Superficiales y Permiso de Vertimientos en contratos de concesión de servicios ecoturísticos.
*20163000002353	12/07/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto Programa Ahorro y uso eficiente de energía – PNN Tayrona.
*20163000002363	12/07/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto Plan de Manejo Ambiental 2016 - Concesión Tayrona.
*20163000002353	12/07/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto Programa Ahorro y uso eficiente de energía – PNN Tayrona.
*20163000002363	12/07/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto Plan de Manejo Ambiental 2016 - Concesión Tayrona.
*20163000002393	12/07/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto sobre sistema de tratamiento Cañaveral – Caballerizas y lixiviados centro de acopio PNN Tayrona.
*20163000002383	12/07/2016	Coordinador Grupo de Trámites y	Solicitud concepto análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable correspondientes al I y II trimestre de 2016.





Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
		Evaluación Ambiental	
*20163000002373	12/07/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Remisión Oficio 20164600050022 de la Concesión Tayrona solicitando reintegro de pago de servicio de energía.
*20163000002403	12/07/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Remisión Informes trimestrales de avance Concesión Tayrona.
*20163000002403	12/07/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Remisión Informes trimestrales de avance Concesión Tayrona.
*20163000002473	15/07/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Memorando SAF 20164000001593 del 11 de Julio de 2016 solicitan aclaraciones para Otrosí.
*20163000002493	19/07/2016	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Solicitud concepto por disposición Ley 1699 de 2013 y Decreto 2092 de 2015.
*20163000002523	21/07/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Remisión planos arquitectónicos propuesta ampliación taquilla Zaino - PNN Tayrona.
*20163000002773	12/08/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto Programa Ahorro y uso eficiente de Agua – PNN Tayrona.
*20163000003073	29/08/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto Técnico No. 20162300001166 sobre Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía – PNN Tayrona.
*20163000003053	29/08/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto Técnico No. 20162300001156 sobre Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua – PNN Tayrona.





Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
*20163000003083	29/08/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto Técnico No. 20162300001186 sobre Análisis Aguas Residuales – PNN Tayrona.
*20163000003153	05/09/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto No. 20162300001266 sobre fichas ICA's II Semestre de 2015 Concesión Tayrona.
*20163000057221	09/09/2016	Contratista Profesional SIG - Dirección Territorial Caribe	Solicitud apoyo Georeferenciación Infraestructura Concesión Tayrona
*20163000003283	05/10/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud estado de trámite concepto sobre sistema de tratamiento Cañaveral – Caballerizas y lixiviados centro de acopio PNN Tayrona.
*20163000066211	12/10/2016	Concesión Tayrona	Respuesta a su Oficio 20164600070332 sobre prórroga para ajustes al Plan de Manejo Ambiental y Programas de Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía.
*20163000072291	02/11/2016	Concesión Tayrona	Citación reunión de seguimiento contrato de concesión Tayrona.
*20163000003653	25/11/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto Técnico No. 20162300001656 sobre tratamiento de líquidos Ecohabs – Restaurante - Caballerizas y lixiviados Centro de Acopio PNN Tayrona.
*20163000003653	25/11/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto Técnico No. 2016300001656 sobre tratamiento de líquidos Ecohabs – Restaurante - Caballerizas y lixiviados Centro de Acopio PNN Tayrona.
*20163000003663	25/11/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Concepto No. 42 Lineamientos demolición muro bocatoma Mazón - PNN Tayrona.
*20163000003703	28/11/2016	Coordinador Grupo de Infraestructura	Solicitud concepto sobre Medidores de Energía.





Número de radicado del documento	Fecha	Dirigido a	Asunto
*20163000003713	28/11/2016	Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Solicitud concepto fichas ICA's I Semestre 2015.
*20163000003773	29/11/2016	Coordinador Grupo de Infraestructura	Solicitud concepto diseño escaleras restaurante – Piscinita Cañaveral.
*20163000003783	29/11/2016	Coordinador Grupo de Infraestructura	Solicitud concepto sobre restauración columnas ecohabs.
*20163000003873	13/12/2016	Jefe de Área protegida - Supervisor del contrato	Memorando sobre cumplimiento CT 12 Medidores de Energía.

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la profesional encargada del tema.

De acuerdo a la tabla anterior, se evidenció que la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales es el canal de comunicación con las demás instancias de Parques Nacionales Naturales para desarrollar e implementar las acciones requeridas, como se consigna en el Manual de Supervisión de Concesiones.

A la fecha de la auditoría, este contrato presenta otrosí No.009 del 6 de febrero de 2017, el cual es producto de los seguimientos realizados a la ejecución del contrato en el año 2016; en los siguientes temas: alquiler de caballos, inventarios, provisión de alimentos, descuentos en tarifas de alojamiento y alimentación y entrega de informes.

## VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA

- **Contrato número 001 de 2010. Concesionario: Consorcio Salamanca Caribe, Liquidado en el año 2016**

Se evidenció acta de liquidación de fecha 29 de septiembre de 2016, debidamente firmada por la Directora de Parques Nacionales Naturales, la Representante Legal del Consorcio Salamanca Caribe y la Jefe del Área Protegida, quien ejerció la Supervisión del contrato.







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

- **Contrato número 003 de 2005. Concesionario: Unión Temporal Concesión Gorgona, terminación anticipada y por mutuo acuerdo el 24 de noviembre de 2014, el acta de inicio fue firmada el 6 de enero de 2006.**

Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, se evidenció correo electrónico del 11 de febrero de 2017, de la profesional encargada del tema en la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales a la contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera recordando que el plazo de liquidación está por terminar, de acuerdo a la fecha de terminación 24 de noviembre de 2014 y a lo consignado en la circular 20141000000034 del 30 de enero de 2014 el plazo se vence el 24 de mayo de 2017.

- **El 21 de junio de 2016, mediante resolución 0289, se declaró desierta la licitación pública No. 001 de 2016 con fecha 13 de marzo de 2016 cuyo objeto fue: “Concesionar el derecho de operar, explotar y prestar, por su cuenta y riesgo, los servicios ecoturísticos y la infraestructura física existente en el Parque Nacional Natural Gorgona, en los términos, condiciones y calidades exigidas en el pliego de condiciones.**

De acuerdo a lo anterior, la entidad inició proceso de licitación pública número 003, con el mismo objeto el 9 de agosto de 2016, del cual se evidenció envío de la documentación por parte de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales el 27 de julio de 2016 a la Subdirección Administrativa y Financiera, proceso que fue adjudicado mediante resolución número 0570 del 3 de noviembre de 2016 a la “UNIÓN TEMPORAL CONCESIÓN PNN GORGONA”

- **Contrato número 001 del 17 de Noviembre de 2016. Concesionario: Unión Temporal Concesión Gorgona.**

Se evidenció el contrato debidamente firmado, contiene 53 cláusulas, las pólizas se aprobaron por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera mediante acta del 20 de diciembre de 2016, lo cual fue notificado al contratista con el oficio No. 20164000081961. Al día 15 de marzo de 2017, fecha en que se revisó la ejecución de este contrato, no se tiene acta de inicio.

La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, de acuerdo a sus competencias en el seguimiento a estos contratos, convocó a jornada de trabajo para el inicio de ejecución del 1 al 3 de marzo de 2017, mediante correo electrónico el 10 de febrero de 2017, en el cual se remitió la propuesta de agenda. El acta de la reunión se encuentra en construcción por parte de la Jefe del área protegida, supervisora del contrato, la Profesional de la Subdirección encargada del tema participó de manera virtual.

## ELABORACIÓN Y PUBLICACION DE INFORMES TRIMESTRALES DE CONCESIONES



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



La subdirección de Sostenibilidad y Negocios ambientales ha elaborado y publicado en la página web de la entidad los informes trimestrales de estos contratos de acuerdo a las competencias descritas en el Manual de Supervisión, en el siguiente link:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portali/es/ecoturismo/fortalecimiento-del-ecoturismo-en-parques-nacionales-naturales/concesion-de-servicios-ecoturisticos/>

Se evidenciaron los informes con corte a septiembre y diciembre de 2015, los cuales estaban pendientes en el ejercicio de auditoría realizado en el 2016, así como los de marzo, junio y septiembre de 2016. El informe con corte a Diciembre de 2016, se encuentra en construcción.

En la vigencia 2016, se elaboraron otros informes con relación a la ejecución de este tipo de contratos, como son: resumen para la página web, evaluación concesiones (documento en construcción) y seguimiento a concesiones resumen 2016 Asociaciones Público Privadas – APP, del cual se hace necesario mencionar textualmente lo consignado en el mismo al respecto de este tema: “...Parques Nacionales, interesado en continuar realizando la prestación de los servicios ecoturísticos mediante la vinculación de terceros, gestionó con el Departamento Nacional de Planeación – DNP el acceso a recursos del Proyecto de Apoyo a la Participación Privada en Infraestructura con un préstamo del BID para contratar la estructuración del esquema de Asociación Público Privada - APP en 10 áreas protegidas: (PNN Chingaza, El Tuparro, Amacayacu, Los Nevados, Gorgona, Utría, Bahía Málaga, Corales del Rosario y de San Bernardo, Tayrona y el Vía Parque Isla de Salamanca). Por tal razón, el 21 de septiembre de 2016 se suscribió el contrato de consultoría entre DNP y la Unión Temporal Proyecto Experience S.R.L. - KPMG Advisory Services S.A.S., el cual se encuentra en ejecución”.

## MANUAL DE SUPERVISION DE CONTRATOS DE CONCESION

Al respecto de las competencias de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales descritas en la resolución 147 del 12 de octubre de 2006 “Manual de Supervisión Concesiones” en el punto 5.4 Hoja No.7 descrito como “Área de Sostenibilidad y Servicios Ambientales” manual que se encuentra vigente - en proceso de actualización - pero no está articulado con el decreto 3572 de 2011, el Grupo de Control Interno verificó las actividades que se realizan y que son competencia de acuerdo al decreto.

Con relación a la actualización del Manual de Supervisión de Concesiones, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios ambientales remitió por correo electrónico el 20 de octubre de 2016 a la responsable en la Subdirección Administrativa y Financiera, el manual que se había propuesto en el 2015. El coordinador del Grupo de Contratos requirió en noviembre 25 de 2016, la revisión de este documento, la cual fue remitida el 28 de noviembre de 2016.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS

El proceso de Sostenibilidad Financiera, contiene formatos para el seguimiento de este tipo de contratos, por lo tanto se hizo necesario en este ejercicio de auditoría verificar la implementación en cada uno de los contratos vigentes en el año 2016 y evidenciar el apoyo de la SSNA, en presidir los Comités de acompañamiento, seguimiento y Evaluación – COASE.

### PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO

- **Contrato 001 de 2008 con la Empresa Comunitaria Nativos Activos.**

#### Al respecto de los comités de acompañamiento, seguimiento y evaluación - COASE:

Se cumplió con el literal a) respecto de las competencias de la SSNA, descritas en el manual de supervisión, evidenciado en la realización del Comité de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación – COASE, del 30 de marzo de 2016, con la participación de: la Subdirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Dirección Territorial Caribe, el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo y la Empresa Comunitaria Nativos Activos, se soportó con acta de reunión, de la cual se revisaron los compromisos adquiridos por la SSNA, determinando que estos fueron cumplidos de acuerdo a lo evidenciado en el ejercicio de auditoría.

Se evidenció el desarrollo de la agenda propuesta: revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la organización comunitaria y de la entidad, revisión y actualización del plan de trabajo y otras solicitudes del prestador de servicios.

#### REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

En este formato se evalúa el cumplimiento a las 30 obligaciones y a las cláusulas 8 y 9, remuneraciones a la unidad, el periodo de seguimiento que registra es de 1 de julio a 31 de diciembre de 2016. Con relación al cumplimiento de las obligaciones registra como no satisfactorio la 15 y 21, las cuales tienen que ver con la entrega oportuna de los informes requeridos por la unidad.

#### FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

Se encuentra diligenciado para la vigencia 2016, hay consignadas 6 actividades, 3 ejecutadas y 3 en ejecución, la SSNA participó en gestiones realizadas para “*hacer intercambio de experiencia con el colectivo comunitario de Otún Quimbaya con el fin de fortalecer la capacidad técnica y administrativa del colectivo Nativos Activos*”, actividad descrita en el plan de trabajo.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Entre las evidencias entregadas por la SSNA, con relación al seguimiento de este contrato se encuentra acta de reunión del 2 de noviembre de 2016, en el cual se elaboró el "Plan de Trabajo para el 2017, oficios y correos electrónicos de gestiones adelantadas entre dependencias de Parques Nacionales Naturales y solicitud de cotizaciones para: intercambio de experiencias a la "Empresa Comunitaria Yarumo Blanco" y capacitación a la Organización para la Educación y Protección Ambiental – OpEPA.

De igual manera se verificó la información de la página web con relación a lo registrado de este prestador de servicios, determinando que se encuentra actualizada.

Este contrato para la vigencia 2016, no registró modificaciones de acuerdo a entrevista con la contratista encargada del tema en la SSNA.

## SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE

- **Contrato 002 de 2008 con la Empresa Comunitaria Naturar – Iguaque.**

De este contrato se evidenció la siguiente información, consignada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión:

**FICHA DEL CONTRATO, Código: SFI\_FO\_07, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

*Objeto: "El objeto del presente contrato es adelantar por parte del CONTRATISTA por su cuenta y riesgo la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el Santuario de Flora y Fauna Iguaque para turistas alojados y pasa-día, y de actividades ecoturísticas que apruebe la Unidad".*

*EL CONTRATISTA prestará los servicios anteriormente enunciados en las áreas establecidas y de conformidad con el plano de la planta arquitectónica anexo al presente contrato, conforme con los lineamientos del ordenamiento ambiental establecidos por la Unidad de Parques Nacionales."*

**Plazo de ejecución:** Diez (10) años, a partir de la firma del acta de inicio (modificado mediante otrosí número 002).

**Acta de inicio:** 14 de octubre de 2008.

**Modificaciones y Otrosí:** Otrosí 001 del 1 de septiembre de 2008, Otrosí 002 del 12 de enero de 2010, Modificación No.3 del 27 de febrero de 2012 y Otrosí 004 del 18 de septiembre de 2013.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Al respecto de los comités de acompañamiento, seguimiento y evaluación - COASE:

Se realizó el primer COASE del año 2016, el 3 de junio, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Territorial Andes Nororientales y la Empresa Comunitaria Naturar Iguaque, el supervisor del contrato Jefe del Área Protegida, por razones ajenas a su voluntad no asistió, lo cual fue comunicado mediante correo electrónico. Se revisó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SSNA, lo cual se soportó con la actualización de la información registrada del prestador de servicios en la página web de la entidad y correo en el cual se confirma que mediante memorando con radicado 20162300006703 del 11 de julio de 2016, se considera viable levantar la restricción del 50% de los visitantes para alojamiento en el Santuario.

Una segunda reunión se realizó el 16 de septiembre de 2016, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, el Jefe de área protegida Santuario de Fauna y Flora Iguaque y la Empresa Comunitaria Naturar Iguaque y se desarrolló la siguiente agenda: presentación del marco legal de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 002, elementos de control y verificación para la supervisión de la implementación de la NTS-TS 002, elaboración del diagnóstico de los requisitos de sostenibilidad – Matriz de impactos, mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio – encuestas y plan de mejora, revisión y aprobación de las actividades del plan de trabajo y planeación taller de ideación para la comunicación gráfica e interpretativa. Al revisar los compromisos de la SSNA, se soportó el cumplimiento de los mismos.

### REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

En este formato se evalúa el cumplimiento a las 30 obligaciones y a las cláusulas 8 y 20, remuneración a la unidad y fondo de solidaridad, el periodo de seguimiento que registra es del 4 de mayo de 2015 a 30 de mayo de 2016. Con relación al cumplimiento de las obligaciones se encuentra la casilla de SATISFACTORIO (SI/NO) sin diligenciar para la número 8 “Construir dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en acuerdo con LA UNIDAD un Plan de Trabajo de obligatoria observancia por parte del EL CONTRATISTA, que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los diferentes aspectos propuestos en el presente contrato” y la número 30 “El representante legal de la Empresa Comunitaria Naturar deberá acreditar bimestralmente ante el supervisor del contrato que la totalidad de los integrantes de la organización comunitaria están cubiertos por el Régimen de Seguridad Social en Salud, de conformidad con la Normatividad legal vigente”, por lo tanto no es posible identificar si la supervisión da por satisfactorio o no el cumplimiento de estas obligaciones.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION SE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

Se encuentra diligenciado para la vigencia 2016, hay consignadas 12 actividades, 8 ejecutadas y 4 pendientes, la SSNA participó en 5 de ellas, las cuales se encuentran ejecutadas y fueron soportadas en este ejercicio de auditoría.

La información de la página web con relación al prestador de servicios, se encuentra actualizada.

Este contrato para la vigencia 2016, no registró modificaciones de acuerdo a entrevista con la contratista encargada del tema en la SSNA.

### PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA

- **Contrato 003 de 2008 con la Corporación Mano Cambiada.**

De este contrato se evidenció la siguiente información, consignada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión:

### FICHA DEL CONTRATO, Código: SFI\_FO\_07, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

Objeto: "Prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el Parque Nacional Natural Utría".

**Plazo de ejecución:** El término del contrato de ecoturismo comunitario es de diez (10) años, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Inicio impartida por LA UNIDAD, una vez EL CONTRATISTA haya constituido la póliza de garantía exigida y ésta sea aprobada por LA UNIDAD e igualmente haya cancelado los derechos de publicación del contrato y los impuestos que exija la Ley." (Artículo N°1 Otrosí N° 1, que modificó la Cláusula N° 3 del contrato 003 de 2008).

**Acta de inicio:** Suscrita el 12 de febrero de 2009.

**Modificaciones y Otrosí:** Otrosí 001 del 19 de febrero de 2010, Otrosí 003 suscrito en el 2013.

### Al respecto de los comités de acompañamiento, seguimiento y evaluación - COASE:

Se realizó el primer y único COASE del año 2016, el 10 de octubre, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Territorial Pacífico, el PNN Utría y la Corporación Mano Cambiada.

De la agenda desarrollada, es necesario mencionar que para la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, se partió de las solicitudes del supervisor del contrato mediante memorandos



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



20167720005003 del 15 de abril de 2016 y 20167720009893 del 1 de julio de 2016, en los cuales solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera llamamiento a descargos a la representante legal de la Corporación Mano Cambiada por incumplimientos contractuales, solicitud que de acuerdo a la trazabilidad en el aplicativo ORFEO registra respuesta al nuevo supervisor hasta el 13 de octubre de 2016, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera mediante memorando 20164000002553 en el cual se informa lo siguiente:

*“En atención a los memorandos de la referencia y teniendo en cuenta que cada uno de los requerimientos fueron puestos de presente en la reunión de COASE adelantada el 10 de octubre de 2016, en la que se pudo evidenciar que parte de la documentación requerida fue allegada directamente a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Dirección territorial pacífico y que a la fecha la Corporación Mano Cambiada ya adelanto los trámites tendientes a dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones contenidas en el contrato 003 de 2008.*

*Así las cosas y en atención a que se tiene conocimiento de la cesación de situación de incumpliendo se considera viable no iniciar el procedimiento preceptuado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, al tenor de lo establecido en el parágrafo del literal d).*

*No obstante lo anterior en la citada reunión de COASE se estableció la necesidad de generar espacios de diálogo directo entre el Supervisor y el contratista a fin de que no se desconozca el conducto regular que debe ser siempre el supervisor por ser este el responsable directo de vigilar, supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato”.*

En el acta se concluye que en la revisión de las obligaciones se limita a revisar los incumplimientos: Todos los mencionados han sido superados a lo largo de la reunión, o incluidos en el OTROSI No. 4.

### **REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

En este formato se evalúa el cumplimiento de 32 obligaciones, remitido a la Subdirección Administrativa y Financiera el 15 de abril de 2016, mediante memorando 20167720005003. Con relación al cumplimiento de las obligaciones registra como no satisfactorio para 10 obligaciones de acuerdo al supervisor en esta fecha, razón por la cual realizó la solicitud de llamamiento a descargos a la representante legal de la Corporación Mano Cambiada.

La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales no aportó evidencia, de un nuevo seguimiento en este formato por parte de la actual supervisión. Al respecto se evidenció correo electrónico de la Coordinadora Administrativa de la Corporación Mano Cambiada a los miembros del COASE, el 29 de enero de 2017, informando el estado actual y seguimiento al contrato de acuerdo a la reunión sostenida con la contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera encargada del tema, así:

- *Contrato 003 de 2008: vigente*
- *Ultimo otrosí firmado 004 de 18 de julio de 2016*
- *Póliza vigente hasta julio 13 de 2017*
- *Remuneración 2014 pagada en su totalidad, pendiente el paz y salvo respectivo por parte de PNN*



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- *Estados financieros 2015 aprobados con certificación de noviembre 30 de 2016*
- *Remuneración 2015 por valor de \$4.475.955 pendiente de pago, se solicita plazo, pendiente acordar el plazo máximo para el pago.*
- *Informe financiero 2016, pendiente el envío por parte de la Corporación a PNN.*
- *Liquidación de remuneración 2016 pendiente, acorde a informe financiero.*
- *Informe técnico segundo semestre de 2016 pendiente para entrega dentro del siguiente mes.*
- *Inventario en consignación del año 2016 al día el reporte de las ventas y pago al corte diciembre 31 de 2016, los valores pagados de las ventas están registrados como anticipo a PNN y está pendiente por parte de PNN la entrega de las facturas respectivas (Blanca).*
- *Si existe inventario en consignación de años anteriores a 2015 está pendiente recibir la información por parte de la tienda, a fin de proceder a la revisión respectiva (Conversación con Blanca).*

Este es el último registro soportado por la SSNA, del seguimiento a las obligaciones del contrato.

**FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION SE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Se evidenció plan de trabajo para los meses de Octubre a Diciembre de 2016, se encuentran relacionadas 5 actividades y se registra que se ejecutaron 4 y una en ejecución.

La información de la página web con relación al prestador de servicios, se encuentra actualizada.

Este contrato para la vigencia 2016, registra otrosí número 4 suscrito el 18 de julio de 2016, en el cual se modifica: la cláusula segunda, numeral 10 de la cláusula sexta, la cláusula ocho y la cláusula novena del contrato 003 de 2008; por solicitud de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales mediante memorando 20163000002303 del 6 de julio de 2016, con el cual remite concepto técnico y estudio de viabilidad financiera para la modificación.

#### **PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY**

- **Contrato 002 de 2009 con la Asociación de Prestadores de Servicios Ecoturísticos de Güican y El Cocuy "ASEGÜICOC"**

De este contrato se evidenció la siguiente información:



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Al respecto de los comités de acompañamiento, seguimiento y evaluación - COASE:

El primer y único COASE del año 2016, el 12 y 13 de mayo, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Territorial Andes Nororientales, el PNN Cocuy y la Asociación. Se desarrollaron los siguientes temas:

1. Revisión del acta anterior (22/07/2015) y verificación de compromisos.
2. Revisión detallada del contrato ejecución 2015, en formato "SFI\_FO\_07 y 08 Seguimiento contratos prestación servicios ecoturísticos comunitariosV1."
3. Revisión de Plan de Trabajo 2015 y cumplimiento de compromisos.
4. Evaluación de la situación actual en la prestación de servicios ecoturísticos.
5. Revisión Plan de Trabajo 2016.

Se revisó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SSNA, encontrando conformidad con lo consignado en el acta.

### REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

En el acta del COASE del 13 de mayo, se consigna que es anexo este formato y que se encuentran todas las cláusulas evaluadas con un cumplimiento satisfactorio. Con relación a la cláusula relacionada con todas las normas expedidas por las autoridades nacionales, se informó a ASEGUICOC la premura para el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual obliga a los prestadores de servicios turísticos a implementar la Norma Técnica Sectorial – NTS - TS 002 y presentar declaración documentada de primera parte para la actualización del Registro Nacional de Turismo en el año 2017.

### FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION SE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

En el marco del COASE del 2016, fue revisado el plan de trabajo 2015 y una vez verificadas las actividades adelantadas se aprobó en su totalidad. El plan de trabajo para el 2016, no se realizó por la situación presentada en el área protegida, la cual generó que se expidiera la resolución número 0401 del 29 de julio de 2016 "Por medio de la cual se prohíbe temporalmente el ingreso de visitantes, prestadores de servicios turísticos y de personas no autorizadas al Parque Nacional Natural El Cocuy" y a su vez motiva la suspensión del contrato.

La información de la página web con relación al prestador de servicios, se encuentra actualizada.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Este contrato para la vigencia 2016, registra acta de suspensión desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, solicitada por el supervisor del contrato mediante memorando 2016568000764 del 12 de agosto de 2016 a la Dirección General.

### **SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA OTUN QUIMBAYA**

- **Contrato 003 de 2009 con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.**

De este contrato se evidenció la siguiente información:

#### **Al respecto de los Comités de Acompañamiento, seguimiento y Evaluación - COASE:**

Se realizó el primer y único COASE del año 2016, el 16 y 17 de mayo, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Territorial Andes Occidentales, el SFF Otún Quimbaya y la Asociación. En el acta no se consignan compromisos por parte de la SSNA.

#### **REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

En el acta del COASE se hace la revisión al cumplimiento de las 30 obligaciones del contrato, consignando los aspectos a mejorar, no se evidencia registro de incumplimiento a ninguna obligación.

#### **FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION SE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

En el marco del COASE fue revisado el plan de trabajo 2016, los avances de cada una de las actividades se consignaron en el acta.

La información de la página web con relación al prestador de servicios, se encuentra actualizada.

Este contrato para la vigencia 2016, no registró modificaciones de acuerdo a evidencias entregadas por la contratista encargada del tema en la SSNA.

### **PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS**

- **Contrato 001 de 2015 con la Asociación Caldense de Guías de Turismo - ASDEGUIAS.**

De este contrato se evidenció la siguiente información, consignada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## FICHA DEL CONTRATO, Código: SFI\_FO\_07, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

Objeto: *“El objeto del presente contrato es la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el sector Brisas del Parque Nacional Natural Los Nevados, para visitantes alojados y en modalidad pasa-día, por parte del CONTRATISTA, quien se obliga a asumir por su cuenta y riesgo la ejecución de las obligaciones que como tal le corresponden, bajo los parámetros y reglamentaciones definidos por PARQUES NACIONALES, con el propósito de impulsar la Política de Participación en la Conservación y el Programa de Ecoturismo Comunitario”.*

Plazo de ejecución: Tres (3) años.

Acta de inicio: 15 de septiembre de 2015.

No ha tenido modificaciones y Otrosí

### Al respecto de los Comités de Acompañamiento, seguimiento y Evaluación - COASE:

Se soportó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el COASE del 2015, realizado el 4 de diciembre, remitiendo por correo electrónico el 30 de marzo de 2016 la respuesta y anexos a los 7 compromisos de la SSNA.

Se realizó el primer COASE, los días 18 y 19 de abril de 2016, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Territorial Andes Occidentales, el PNN Los Nevados y la Asociación, en total de acuerdo al listado 9 asistentes. En acta del 19 de abril quedaron consignados 5 compromisos, uno a cargo de la SSNA, del cual se soportó el cumplimiento al remitir respuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por correo electrónico el 26 de mayo de 2016 al supervisor del contrato en el cual se conceptúa textualmente: *“En el caso puntual de su consulta, la asociación puede o no contar con su inscripción en el Registro Nacional de Turismo como persona jurídica; pero lo importante y legal es que los ‘Guías de Turismo’ personas naturales, si se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Turismo”.*

El segundo COASE se realizó el 3 de octubre de 2016, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Territorial Andes Occidentales, el PNN Los Nevados y la Asociación, en total de acuerdo al listado 10 asistentes. No se consiguan compromisos.

### REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

En este formato se evalúa el cumplimiento a las 72 obligaciones y a la cláusula 8, remuneraciones a la unidad, el periodo de seguimiento que registra es de abril a octubre de 2016. Con relación al cumplimiento



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



de las obligaciones registra como no satisfactorio la 11 y 14, de las cuales se consigna la descripción del incumplimiento y los aspectos a mejorar en la 14.

**FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION SE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Se encuentra diligenciado para la vigencia 2016, en la relación de responsables de ejecutar las actividades, no se encuentra la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales; no registra seguimiento ni estado de ejecución.

### **PARQUE NACIONAL NATURAL CUEVA DE LOS GUACHAROS**

En la vigencia 2016, se celebraron dos contratos para la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en esta área protegida.

- **Contrato 001 de 2016 con la Corporación de Turismo y Conservación "LOS ANDAKÍES".**

De este contrato se evidenció la siguiente información, consignada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión:

**FICHA DEL CONTRATO, Código: SFI\_FO\_07, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Objeto: *"Prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el sector "Los Cedros" del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos."*

Plazo de ejecución: Diez (10) años.

Acta de inicio: 5 de marzo de 2016

No ha tenido modificaciones y Otrosí

### **Al respecto de los Comités de Acompañamiento, seguimiento y Evaluación - COASE:**

Se realizó el primer y único COASE del 2016, los días 6 y 7 de abril de 2016, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, el PNN Cueva de los Guacharos y la Empresa Comunitaria. Se evidenció el acta de la reunión, compromiso de elaboración adquirido por la SSNA.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### **REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

En el marco del COASE, se dio lectura a cada una de las obligaciones de la empresa comunitaria y de la entidad, consignadas en el contrato, se evidenció este formato para el periodo del 5 de marzo al 31 de diciembre de 2016, en el cual se relacionan 20 obligaciones y se hace seguimiento de cumplimiento a 4 de ellas con calificación satisfactorio. El contrato registra 66 obligaciones.

### **FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Se encuentra diligenciado para la vigencia 2016, hay relacionadas 16 actividades, 12 terminadas y 4 en ejecución, en la relación de responsables de las actividades no se encuentra específicamente la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

- **Contrato 002 de 2016 con la Fundación 'CERCA VIVA' Turismo, Cultura y Conservación.**

De este contrato se evidenció la siguiente información, consignada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión:

### **FICHA DEL CONTRATO, Código: SFI\_FO\_07, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Objeto: *"Prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el sector "Los Cedros" del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos."*

Plazo de ejecución: Diez (10) años.

Acta de inicio: 5 de marzo de 2016

No ha tenido modificaciones y Otrosí

### **Al respecto de los Comités de Acompañamiento, seguimiento y Evaluación - COASE:**

Se realizó el COASE del 2016, los días 6 y 7 de abril de 2016, con la participación de: la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Subdirección Administrativa y Financiera, el PNN Cueva de los Guacharos y la Fundación. Se evidenció el acta de la reunión, compromiso de elaboración adquirido por la SSNA.

### **REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

En el marco del COASE, se dio lectura a cada una de las obligaciones de la empresa comunitaria y de la entidad, consignadas en el contrato, se evidenció este formato para el periodo del 5 de marzo al 31 de



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452

www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



diciembre de 2016, en el cual se relacionan 64 obligaciones y se hace seguimiento de cumplimiento a 19 de ellas con calificación satisfactorio.

**FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Se encuentra diligenciado para la vigencia 2016, hay relacionadas 16 actividades, 12 ejecutadas y 4 en ejecución, en la relación de responsables de ejecutar las actividades no se encuentra específicamente la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

En lo soportes entregados por la SSNA, se evidenció seguimiento a estos dos contratos por parte del supervisor en las siguientes fechas: 19 de mayo, 25 de julio, 27 de septiembre y 1 de noviembre de 2016, con actas de reunión y registro fotográfico.

**PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA**

- **Contrato 003 de 2016 con la Corporación Ecoturística Comunitaria Chingaza - CORPOCHINGAZA.**

De este contrato se evidenció la siguiente información, consignada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión:

**FICHA DEL CONTRATO, Código: SFI\_FO\_07, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Objeto: En el formato no se encuentra digitado,

Objeto de acuerdo al contrato: *“Prestación de servicios ecoturísticos bajo los parámetros y reglamentaciones definidos por. PARQUES NACIONALES con una connotación comunitaria y no lucrativa por parte del CONTRATISTA, quien asume como propios los intereses de la conservación, en el marco de un proceso social de participación encaminado a la mejoría en la calidad de vida de los miembros del CONTRATISTA y de la comunidad en general, a través del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales del área protegida, como expresión de una política de interés pública desarrollada por PARQUES NACIONALES., con el propósito de impulsar la Política de Participación en la Conservación, el Programa de Ecoturismo Comunitario”.*

Plazo de ejecución: Diez (10) años.

Acta de inicio: 14 de junio de 2016

No ha tenido modificaciones y Otrosí



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452

www.parquesnacionales.gov.co



**Al respecto de los comités de acompañamiento, seguimiento y evaluación - COASE:**

La SSNA, convocó al COASE en tres fechas, por agendas de los participantes no fue posible realizarlo en la vigencia 2016. Se evidenciaron las convocatorias realizadas y las respuestas a las mismas. Se soportó con listado de asistencia, reunión del 8 de septiembre de 2016 de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, el PNN Chingaza y la Corporación con el objetivo de apoyo a este contrato.

**REVISIÓN CONTRACTUAL, Código: SFI\_FO\_08, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Se evidenció el formato diligenciado con seguimiento del 1 de junio, en el cual se relacionan 63 obligaciones y se hace seguimiento de cumplimiento a 51 de ellas con calificación satisfactorio, 6 registran calificación no satisfactoria y 6 no registran lo indicado en el formato (signos de interrogación, celda vacía y NA). Las obligaciones descritas en el contrato son 64.

**FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS COMUNITARIOS, Código: SFI\_FO\_10, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.**

Se encuentra diligenciado para la vigencia 2016, hay relacionadas 11 actividades, de las cuales 5 se encuentran con estado de ejecución pendiente y 6 no presentan ningún estado. En la relación de responsables de ejecutar las actividades no se encuentra específicamente la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

**Tabla No.3 VERIFICACION DE LAS COMPETENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES, DESCRITAS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN VIGENTE**

<b>Competencias de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.</b>	<b>Evidencias</b>
a) Presidir el Comité de Acompañamiento, Supervisión y Evaluación (COASE).	Correos, memorandos, actas y listados de asistencia de los COASE.
b) Evaluar el cumplimiento de las funciones, responsabilidades y obligaciones de los miembros del Comité de Acompañamiento, Supervisión y Evaluación (COASE).	En la vigencia 2016, no se realizó.
c) Servir como canal de comunicación de su área con el COASE, para el desarrollo y seguimiento de los contratos de ecoturismo comunitario.	Correos y memorandos de las gestiones adelantadas con las dependencias que hacen parte del COASE.
d) Garantizar que las decisiones y documentos aprobados por el COASE sean socializados a los miembros de su área, responsables del tema.	Correos.





Competencias de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.	Evidencias
e) Definir conjuntamente con la Subdirección Administrativa y Financiera los criterios administrativos y financieros, procedimientos y metodologías requeridos para el seguimiento de las obligaciones de los contratos de ecoturismo comunitario.	Correos y listas de asistencia.
f) Definir conjuntamente con la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas los criterios técnicos, procedimientos y metodologías requeridos para el seguimiento de las obligaciones de los contratos de ecoturismo comunitario.	Correos
g) Dirigir la concertación y elaboración de los Planes de Trabajo a implementar en cada proyecto de ecoturismo comunitario, en el seno de cada COASE y de acuerdo con sendos diagnósticos efectuados, para fortalecer así a cada organización, alcanzar el objetivo del programa y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios.	Planes de trabajo
h) Apoyar el seguimiento a la implementación de los Planes de Trabajo respectivos, con el apoyo de las direcciones territoriales y demás instancias de Parques Nacionales Naturales comprometidas.	Seguimiento a planes de trabajo
i) Organizar y realizar visitas semestrales de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo establecido en cada contrato de ecoturismo comunitario y en los planes de trabajo respectivos, en el marco de su participación en las sesiones ordinarias del COASE.	Realización COASE
j) Acompañar el proceso de formalización de las Organizaciones Comunitarias contratistas.	Se realizó con la Corporación Ecoturística Comunitaria Chingaza "CORPO-CHINGAZA".
k) Gestionar con otras instituciones los apoyos requeridos para el fortalecimiento organizacional, empresarial, de promoción y comercialización, para consolidar el Programa de Ecoturismo Comunitario como una estrategia de conservación, y en particular, gestionar apoyo para los proyectos de ecoturismo comunitario de acuerdo con sus necesidades específicas.	Oficios (gestiones con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), presentación y lista de asistencia (reunión en la Gobernación de Boyacá).
l) Prestar la asesoría técnica necesaria para desarrollar el diseño de producto ecoturístico, conforme a la identificación de atractivos naturales y culturales, la vocación del territorio, la red de actores sociales, y los diferenciadores y potenciales de mercado.	Registro fotográfico de participación en ferias y documento Diseño de Producto Turístico.





Competencias de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.	Evidencias
m) Apoyar en la formulación e implementación de planes de negocios que contribuyan a la planificación, coordinación y gestión del contrato de ecoturismo comunitario a nivel empresarial, sin perjuicio de la ausencia de ánimo de lucro característica de las Organizaciones Comunitarias contratistas.	En la vigencia 2016, no se realizó.
n) Evaluar conjuntamente con la Subdirección Administrativa y Financiera los cambios o modificaciones de los contratos de ecoturismo comunitario.	Otrosí 004 del contrato con la Corporación Mano Cambada y acta de suspensión con ASEGUICOC.
o) Servir de canal de comunicación con las demás instancias de Parques Nacionales Naturales para desarrollar e implementar las acciones requeridas.	Correos
p) Elaborar informes anuales de avance, conjuntamente con los jefes de las áreas protegidas, para ser divulgados y socializados al interior de Parques Nacionales Naturales, así como a las demás instituciones de apoyo que correspondan.	Informes a Diciembre de 2016 de las contratistas.
q) Diseñar y gestionar para su implementación, conjuntamente con el Área de Comunicaciones, un Plan de Promoción y Divulgación del Programa de Ecoturismo Comunitario.	Se realiza en la página WEB de la entidad, la información de los prestadores de servicios se encuentra actualizada.
r) Coordinar el desarrollo de agendas de capacitación para el personal del Parque encargado del ecoturismo, y para los miembros de las organizaciones comunitarias con ocasión de su fortalecimiento.	Solicitud cotización de capacitación a la Organización para la Educación y Protección Ambiental – OpEPA.
s) Formular proyectos y gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura, con el apoyo de las Organizaciones Comunitarias.	Gestiones con la Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Infraestructura.
t) Gestionar alianzas con instituciones, según competencia, para la capacitación y consolidación de los estándares de calidad de servicio.	Presentación del registro para prestadores de servicios asociados al ecoturismo en áreas con vocación ecoturística del SPNN - REPSE e informe de Asesoría y Servicio en Calidad "AS-SER" del avance de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTS - TS - 002 en el PNN Otún Quimbaya.
u) Apoyar la elaboración de los procedimientos para el desarrollo de los servicios y actividades ecoturísticas.	En la vigencia 2016, no se realizó.

Fuente: Elaboración propia con información entregada por la SSNA.





## OBSERVACIONES

**Observación 01:** Revisar la implementación del formato Cronograma de Seguimiento a los Contratos de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios, Código: SFI\_FO\_09, Versión: 1, Vigente desde: 22/01/2015.

**Observación 02:** Gestionar la elaboración de los planes de trabajo en el primer trimestre de cada año, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios.

**Observación 03:** Asegurar que la implementación de los formatos en su diligenciamiento corresponda a lo que establece el Sistema Integrado de Gestión y los contratos suscritos.

## CONCLUSIONES

La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, realiza el seguimiento y apoyo a los Contratos de Concesión y de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios, articulado al Decreto 3572 de 2011, contemplado en las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales, así: apoyo a la celebración del contrato para la prestación de servicios ecoturísticos en los Parques Nacionales Naturales de: Gorgona, Cueva de los Guácharos y Chingaza en la vigencia 2016.
- ✓ Generar alianzas para la promoción y reconocimiento de bienes y servicios ecosistémicos generados por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales – mediante el seguimiento realizado a la ejecución de los contratos de prestación de servicios ecoturísticos.
- ✓ Realizar las mejoras necesarias que permitan dar cumplimiento a la frecuencia estipulada para realizar los COASE.
- ✓ Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión. Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, a través de la utilización de los formatos que hacen parte del proceso de Sostenibilidad Financiera y aportes a la actualización de los manuales de supervisión de este tipo de contratos.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



- ✓ Se requiere que para las observaciones plasmadas en este informe se definan acciones preventivas en el Plan de Mejoramiento a suscribir, herramienta de medición y compromiso con la mejora continua de la entidad.

Elaborado por:

Aprobado por:

**MARÍA VICTORIA PIRQUIVE ISAZA**  
Contratista – Grupo de Control Interno

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)